

KOBIE: Serie Bizkaiko Arkeologi Indusketak - Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia, BAI nº7: 207-218
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
Bilbao - 2018
ISSN 0214-7971

EL CASTILLO DE EREÑOZAR. APORTACIÓN AL DEBATE SOBRE LOS CASTILLOS DEL PAÍS VASCO EN LA EDAD MEDIA

*Contribution of the Ereñozar Castle excavation to the
debate about castles during the middle ages*

Mikel Neira Zubieta¹

Palabras clave: Castillo, Edad Media, País Vasco, Funcionalidad,

Keywords: Castle, Middle Age, Basque Country, Function/use

Gako-hitzak: Gaztelu, Erdi Aroa, Euskal Herria,

RESUMEN

En este artículo ofrecemos una visión histórica del territorio durante los siglos XI al XIII, centurias en las que estuvo activo el castillo de Ereñozar. El otro de los objetivos de este trabajo era ofrecer una visión sobre el desarrollo, formación y funcionalidad del castillo de Ereñozar, aportando información al debate y a las actuales propuestas interpretativas que existen sobre este tipo de yacimientos.

SUMMARY

In this article, we offer a historical overview of this territory from the 11th through the 13th centuries, the period of time when the Ereñozar castle was active. The other goal of this work is to offer a vision of the development, formation and functionality of the Ereñozar castle, that will contribute to the debate and to present interpretive proposals on such archeological sites.

LABURPENA

Lurralde honek XI. mendetik XIII. mendera arte bizi izan zuen historiaren ikuspegi bat eskainiko dugu artikulu honetan, aipatu mendeetan izan baitzen Ereñozarreko gaztelua jardunean. Bestalde, Ereñozarreko gazteluaren garapenari, eraketari eta funtzionaltasunari buruzko ikuspegi bat eskaintzea du xede lan honek.

1 Qark. Arqueología. S.L

1. PUNTO DE PARTIDA. ESTADO ACTUAL DE LAS PROPUESTAS INTERPRETATIVAS

El principal objetivo de este trabajo era ofrecer una visión sobre el desarrollo, formación y funcionalidad del castillo de Ereñozar, intentando responder a varias cuestiones; ¿Quién construye el castillo?, ¿cuándo se construye?, ¿cuál es su función inicial?, ¿cómo se desarrolla su evolución?, ¿cuándo y por qué se abandona?, etc. En definitiva, cuestiones sencillas pero para las que no disponíamos de respuestas. En este sentido, el estudio arqueológico realizado en Ereñozar pretende contribuir a ampliar el conocimiento y el debate existente, aportando respuestas a algunas de dichas materias.

Hasta la fecha, debido a la gran cantidad de proyectos arqueológicos realizados en ámbitos parroquiales o eclesiásticos, efectuados principalmente desde que el grado de protección que se administró a estos yacimientos a través de la ley de patrimonio de 1990 se estableciera, éstos se habían convertido en el registro arqueológico más abundante. Este tipo de yacimientos, nos han servido para conocer la organización y las transformaciones que experimentó la sociedad, ya que se tratan de elementos que aglutinaban en su entorno la concentración de poblamiento. En ellos, se ha podido discernir los elementos que manejaban los habitantes en ese tiempo para mostrar sus diferencias, siendo una ejemplificación de la imagen y el reflejo de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, no se ha realizado un análisis exhaustivo de los centros de autoridad, es decir de los lugares desde donde se ejercía el poder, elemento substancial en el entramado de la configuración de la sociedad medieval.

Nuestro punto de partida, era que el castillo de Ereñozar, observándolo desde una óptica más profunda y no solo arquitectónica o monumental, pudiera servirnos como referente o modelo, interpretando su papel en los diferentes cambios sociales que se registran durante el los siglos centrales del Medievo, momento en el que se está configurando el condado y el futuro Señorío de Bizkaia. Su desarrollo y evolución podría estar íntimamente ligado con los poderes políticos que habitaban el territorio, y éstos a su vez con los otros grupos sociales, evidenciándose una interrelación entre todas las estamentos de la pirámide social.

Partíamos de diferentes hipótesis iniciales, teorías repetidas y publicadas en varias ocasiones, ¿Fortificaciones en términos de poder territorial, como centros de coacción feudal? ¿Cómo hitos jurisdiccionales?, ¿lugares de residencia de un teniente local etc.?

Varias interpretaciones, que si bien nos servían como punto de partida, entendíamos dichas interpretaciones como un conjunto de variables funcionales que no tuvieron porque ser simultáneas o únicas, por lo que era importante determinar el proceso constructivo y desarrollo del castillo para ofrecer o plantear una posible explicación acorde al papel que jugó en cada momento.

En definitiva, disponíamos de diferentes versiones publicadas por varios autores e investigadores. Hipótesis, que aunque mantienen una línea argumental unitaria, se catalogan de diferentes formas. En este sentido, intentaremos establecer una serie de grupos comunes que aunque se basan en diferentes clasificaciones pertenecen a la misma discusión.

Con el fin de exponer la información de forma más aprehensible, hemos establecido dos grupos de interpretación, primero las

interpretaciones a Nivel Funcional y después analizar la hipótesis de Juan Antonio Quirós (Quirós y Bengoetxea 2010. Quirós et al: 2012) quien sugiere una clasificación a Nivel cronológico.

A) Nivel funcional

- Formas de explotación del territorio (García Camino: 2008)

En este punto, debemos retomar las tesis interpretativas que en su día ofreció García Camino (García Camino 2008) como punto de partida para comprender la construcción de los castillos en el territorio de Bizkaia, donde plantea tres fases cronológicas. En la primera de ellas el autor propone que se podría atribuir los castillos como formas de explotación del territorio por parte de las élites locales de los siglos VI-VII. Si bien en Bizkaia se ha documentado los asentamientos donde los aristócratas locales manifestaban su poder, mediante la ceremonia en las necrópolis (Finaga, Arrigorriaga, Meñakabarrena, Argiñeta), el investigador propone que los castillos pudieran haberse construido durante estas centurias por parte de los aristócratas para impartir la autoridad de la que ostentaban.

- Función de organización del territorio. "Poblacionales o de poblamiento" (J.A. Quirós, et al 2012)

El autor propone la existencia de castillos poblacionales, asociables al modelo clásico de incastellamento que propuso P. Toubert (Toubert 1990). Se sugiere que el castillo constituye la aldea siendo además cabeza de territorio. Para ello, la intervención arqueológica realizada en el castillo de Treviño sirve a los investigadores como paradigma para establecer dicha interpretación. Según los autores, el ejemplo de la concentración de poblamiento de forma autoritaria, ilustrado en Treviño puede ser uno de los muchos ejemplos.

- Función defensiva/Militar/política (García Camino: 2008)

La intervención arqueológica realizada en el castillo de Untzeta permitió abrir una nueva vía de interpretación. Castillos que desempeñaron esencialmente funciones militares y políticas en momentos puntuales de animadversión o inestabilidad. Explicaría la extraña posición geográfica de estas construcciones, ubicadas en zonas abruptas, alejadas de los núcleos habitados y de las áreas productivas, que eran las que realmente producían beneficios. También, explican las escasas referencias escritas conservadas que sólo se refieren a conflictos bélicos muy concretos datados en la baja Edad Media y la escasa trascendencia que han tenido en la historia posterior. Y es que cuando las relaciones que mantuvieron los señores de Bizkaia con los reyes se apaciguaron, al recaer el señorío en la familia real, el castillo había perdido su funcionalidad inicial.

- Función vigilancia y de control del territorio. Defensa de espacios fronterizos, vías de comunicación y zonas de pastos (Sarasola Moraza 2010) (García Camino 2008)

Planteamientos que ya adelantaron varios autores entre los que destacan Barandiaran, Barrena, Padilla, en algunas investigaciones realizadas en castillos guipuzcoanos (Aitzorrotx, Ausa, Beloaga o Mendikute). Interpretan la construcción de castillos en lugares estratégicos, con el fin de controlar las vías de comunicación y pasos fronterizos, así como la de vigilar y regular la utilización de los pastos comunales.

No disponemos de referencias claras sobre esta teoría. No obstante, en el entorno de los Pirineos occidentales debieron de existir fortalezas ubicadas en zonas estratégicas sobre collados y

áreas de paso, desde donde las jerarquías trataban de defenderse de posibles ataques externos situados a ambos lados de la cordillera, de garantizar la circulación de hombres y mercancías y de controlar los pastos, los montes las aguas y los caminos.

- Función símbolo, marcador territorial

Diferentes autores (Ramos: 2000) (Gutiérrez y Manjón 2007) (Quirós y Bengoetxea 2010: 319) proponen la función simbólica de los castillos, vinculado al poder de fuerza, de emblema de representatividad, de marcador territorial, como herramientas de dominio, para mostrar a una población dispersa en valles y montañas que hay un señor poderoso, que controla, vigila, somete y ejerce su poder.

- Residencia de un tenente o poder local

Lugar de residencia del poder local que estaba representado en el conde, tenente o aristócrata local. En este sentido, tal y como se avanzó recientemente, *“algunas fortificaciones altomedievales de pequeña entidad, como las estructuras fechables en el siglo X del Castillo de Ocio quizás deberían identificarse estrictamente con residencias señoriales”* (Quirós, et al 2010: 250).

B) Nivel cronológico (Respecto a una clasificación interpretativa basada en la cronología)

Con todo esto, tal y como ya se planteó (Quirós y Bengoetxea 2010: 135-195. Quirós et al 2012: 137) una de las mejores formas de encuadrar el estudio de los castillos es su cronología. Para ello, el autor propone englobar las fortificaciones en tres grupos o categorías según los procesos históricos y las cronología de las ocupaciones.

“Castillos de primera generación”, siglos V-VII.

Formados a partir del siglo V como resultado del colapso del sistema de articulación del territorio imperial. Describe un panorama donde se construye una densa red de castra como resultado de la militarización de las élites tardoantiguas, estableciendo una relación directa entre la profunda modificación del sistema de organización territorial tardorromano con la implantación de estos mecanismos defensivos.

Si bien el autor plantea algunos problemas interpretativos, asumiendo la heterogeneidad de las características materiales como en términos dimensionales, propone la existencia de tres categorías diferentes según parámetros de superficie (Quiros Bengoetxea 2010: 159). Un primer grupo estaría formado por los castillos que disponen de una superficie por encima de las 20 Ha. Donde existen una gran estructura ocupacional y evidencias de mecanismos de jerarquización del espacio (necrópolis con ricos ajuares). Una segunda categoría los clasifica en recintos de 2-10 Ha. Diferenciando entre los castillos con estructuras rudimentarias y básicas con murallas levantadas con albañilería especializada. Finalmente establece un tercer grupo formado por recintos de escasa entidad, inferiores a 1 Ha. A este último grupo el autor también atribuye las ocupaciones de altura sin recinto amurallado de carácter campesino.

Establece que la implantación de un sistema castral está íntimamente ligado a un sistema complejo de reorganización de territorio, con una relación directa entre éstos y las formas de ocupación y explotación por parte del campesinado. Sin embargo, el autor describe un panorama más específico y particular para el País Vasco o el Cantábrico, ya que no se han documentado la pre-

sencia de castra en el territorio, ni se crean una red aldeana, constatándose otro tipo de asentamientos más heterogéneos (en cuevas o granjas dispersas), atribuyéndolo a la inexistencia de iniciativa pública o de élites locales.

En definitiva, establece un paisaje, principalmente para la Meseta, de una red de aldeas y un sistema castral que se impone en el siglo V y que durará hasta el siglo VIII, como respuesta a la explotación territorial del campesinado y con el protagonismo de las élites locales tras la desarticulación del imperio romano.

“Castillos de segunda generación”. Fortificaciones que nacen en los siglos VII y IX a través de los poderes locales emergentes.

Durante este periodo nace y se consolida una red de aldeas resultado de la emergencia de nuevos poderes territoriales que trabajaban a escala local incidiendo de manera más efectiva sobre las comunidades aldeanas (Quirós 2009). Así, se relaciona esta situación con la fundación de una nueva red de castillos y fortificaciones o la reordenación y reocupación de castillo de la primera generación.

Se definen los castillos de segunda generación como el grupo más desconocido, provocado por la falta de indicios arqueológicos debido a varias razones. Una primera puede ser que los castillos de tercera generación fundados a partir del siglo X- XI han podido reutilizar las fortalezas altomedievales, ocultando las fases antiguas. Por otra parte, también es posible que los poderes locales de estos siglos no se articulasen a través de castillos.

En definitiva, y con los datos que se disponen, tal y como se ha señalado por varios autores (Quirós y Bengoetxea 2010: 319, García Camino 2011: 157), no existen contextos arqueológicos anteriores al siglo X y XI para el País Vasco.

“Castillos de tercera generación”. Construcciones levantadas a partir de los siglos X y XI.

Fortificaciones de pequeñas dimensiones y establecidas en zonas abruptas, sin espacio para el cultivo, lejos de las aldeas. En términos de estructuración territorial, el autor afirma que estas defensas no pudieron crear núcleos poblacionales ni formaron parte de la articulación del espacio, no pudiendo modificar la red aldeana creada siglo atrás.

Igualmente, tal y como hemos descrito en línea superiores, el autor plantea revisar el paradigma de *incastellamiento* para el norte peninsular tras la investigación realizada en el Castillo de Treviño, creando analogías con castillos cercanos como Bernedo, Labastida o Portilla. Establece que se puede hablar con seguridad de una ocupación señorial, en torno al año 1000, y la existencia de formas activas de extracción del excedente. Este castillo habría tenido un papel fundamental en la construcción del paisaje feudal, siendo protagonista de la remodelación política y social del territorio en el marco de la instauración del feudalismo.

En conclusión, diferentes tipologías, basadas en la funcionalidad o cronología del baluarte, con características morfológicas comunes, aunque con claras diferenciaciones, que no hacen sino evidenciar la existencia de una gran diversidad y de un debate abierto que plantea infinidad de nuevas cuestiones.

Por otro lado, partíamos de una serie de rasgos formales, que en su día publicaran diferentes investigadores, aplicables a buena parte de estos yacimientos y que nos servían como arranque para establecer una base de elementos particulares. En este sentido, repasamos los planteamientos que en su día ofreció I. García



Figura 1. Imagen del Castillo de Ocio (Portilla)

Camino (García Camino 2008) y la diferenciación de grupos respecto a la altura que ofrecieron A. Plata y J. L. Solaun Bustinza en el Plan de Castillos del CAV (Plata y Solaun 2009: 23-42). Valoraciones morfológicas que se tenía de un análisis muy superficial de lo que se desprendía una serie de características comunes².

Castillos en Altura

1) Emplazamiento: emplazados en zonas altas o peñas pronunciadas, de gran desnivel

2) Localización estratégica. Amplia cuenca visual, aunque alejadas de las zonas pobladas, aunque con evidente control visual del entorno de varios poblamientos.

3) Características constructivas. La orografía escarpada obliga a la construcción de estructuras simples, con materiales extraídos de las inmediaciones, así como el retalle de la propia roca natural adaptándose a las irregularidades del entorno.

4) Estructuración. Se dividen en dos plataformas, una superior y otra a una cota inferior, desde donde se efectuaba el acceso. En la parte superior se dispone la torre, envuelta por los espacios destinados a actividades secundarias y a la infraestructura necesaria para la subsistencia (aljibes, talleres, etc.). Todo el recinto superior suele estar flanqueado por una estructura muraria que sirve de parapeto exterior y primera línea defensiva. La propia muralla aprovecha la orografía natural para aumentar el poder defensivo y facilitar la construcción, beneficiándose de los afloramientos pétreos naturales para su edificación.

Castillos montanos

1) Emplazamiento: Ubicados a media altura, sobre cerro, peñas, aunque sin defensas naturales orográficas destacables.

2) Localización estratégica. Situados sobre los núcleos poblacionales, vías de comunicación, alejados pero relativamente cercanos, disponiendo de una cuenca visual evidente y de una accesibilidad real.

4) Características constructivas. En general son estructuras simples, aunque se mezclan obras de más porte, combinando téc-

nicas de albañil con diferentes elementos estructurales de cantería en esquinales, jambas, arcos, etc.

5) Estructuración. Pueden presentar estructuración interna más compleja, con varios recintos y edificios principales.

Finalmente, existe un rasgo común a ambos grupos y que se nos antoja de gran interés para establecer una justificación o interpretación a la forma en el que se abandonaron o destruyeron estos enclaves.

6) Abandono/destrucción: A partir del siglo XIII/XIV, principalmente en el cambio de coyuntura, política, se produce el abandono o destrucción casi sistemática de buena parte de los castillos. Así como en otras zonas de la península, donde la edificación militar pasa a otras manos y cambiando de poder pero manteniendo el símbolo del castillo, en los casos de nuestro territorio, la edificación se abandona o destruye. Probablemente, su función original no puede ser mantenida por las nuevas estructuras de poder, o su simbología representaba elementos de otros contextos por lo que existe una necesidad de eliminarla. En este sentido, es interesante el caso de Astxiki, ya que su destrucción fue realizada de forma organizada y minuciosa. No se produjo un derribo o abandono paulatino de la edificación, sino todo lo contrario, se organizó un derribo selectivo de desmonte de estructuras concretas. Aspecto que nos sugiere la toma de una decisión por parte de un colectivo para proceder a la ejecución de arrase. En este caso, todo parece indicar que se promovió la inutilización del recinto defensivo de forma voluntaria.

En definitiva, diferentes interpretaciones sobre las funciones que determinaron la construcción y desarrollo ocupacional, características morfológicas diversas, etc. que no tuvieron porque ser simultáneas, pudiendo variar a lo largo del tiempo, sometidas a las circunstancias y acontecimientos político-militares y al desarrollo de las nuevas estrategias económicas de producción.

2. EL CASTILLO DE EREÑOZAR Y EL CONTEXTO DEL CONDADO/SEÑORÍO DE BIZKAIA DESDE EL SIGLO XI HASTA EL SIGLO XIII

El siguiente apartado tiene por objetivo repasar la secuencia ocupacional y constructiva del baluarte, contextualizando cada periodo en su momento histórico, político y social. Finalmente aportar las diferentes interpretaciones que barajamos sobre su funcionalidad, con el fin de retomar y reabrir el debate que venimos disfrutando en los últimos años sobre las fortificaciones medievales.

La secuencia del castillo se ha dividido en cuatro fases constructivas y de ocupación³.

Las tres primeras etapas se engloban entre los siglos XI y XIII. Por el contrario el último periodo se ha situado a mediados del siglo XIV, en un momento concreto cuando se reutiliza la cumbre como castillo de forma esporádica.

2 Respecto a los castillos vizcaínos, el Plan de Castillos de la CAV los divide de la siguiente manera: Castillos de altura: Aitziki, Untzueta. Castillos montanos: Zarragoiti, Orduña, Ereñozar, Balmaseda

3 Para una información más detallada sobre la estratigrafía del yacimiento remitimos al capítulo dedicado a la secuencia constructiva y de ocupación.

2.1. Construcción del recinto amurallado. Cerco exterior y torre (Siglos XI-XII)

El recinto estaría compuesto por un cerco exterior levantado en el flanco noreste y de un parapeto cimentado y siguiendo el afloramiento rocoso existente cercando las zonas sur y oeste de la cumbre. Dispondría de dos accesos, un paso principal, situado en el camino natural del monte, al norte, y un segundo paso secundario en el extremo sureste del recinto. La puerta principal estaría cercada por dos torres paralelas edificadas al interior, unidas mediante una balconada de madera que haría las funciones de adarve, con el propósito de vigilar el lugar más sensible del castillo. Por otro lado, la poterna sur, estaría destinada a la entrada más discreta de personas, de ahí su apertura en un sector tan poco práctico. Finalmente, ubicado en la zona más elevada de la cumbre, se situaría la torre, destinada a servir de residencia a la hueste allí provista.

Respecto a su la adscripción cronológica, los datos recuperados en la investigación establecen una horquilla cronológica entre la primera mitad del siglo XI y el siglo XII para situar la primera fase ocupacional.

2.1.1. El contexto político, social y económico de Bizkaia durante la primera fase de ocupación del castillo. Siglos XI al Siglo XII.

Durante este periodo, en la zona vizcaína se estaban desarrollando una serie de acontecimientos que marcarán el devenir histórico en los años y tiempos inmediatos. En el siglo XI, los territorios que conformaban Bizkaia, que hasta la fecha se habían posicionado desde la distancia respecto a las dos grandes potencias del norte (la astur leonesa y la navarra), caen en el entorno de influencia de los reyes de Pamplona. En este momento, es cuando aparece la figura de Eneko López, conde y señor de Bizkaia, y a partir de 1068 también *dominator* de Nájera, inicialmente vasallo de los monarcas navarros. No obstante, según pasaba la centuria los vasallos de los reyes se fueron fortaleciendo, apropiándose de los excedentes generados por los campesinos, aprovechando a título individual las tierras, apoderándose de la propiedad de las iglesias, etc. A la par, la monarquía se fue debilitando, ya que las disputas entre la figura del rey y sus barones herederos eran constantes, teniendo que ceder en la concesión de innumerables donaciones con el fin de estabilizar un sistema enrarecido y en crisis. En definitiva, se produjo un proceso inevitable, se acentuó la animadversión entre los nobles y la propia monarquía por apropiarse de los excedentes del campesinado, es decir, estaba en juego el control de las rentas. En este contexto se produce el acontecimiento que define el cambio de proceso que se estaba cursando, en 1076, los barones, que hasta la fecha habían estado bajo la tutela del monarca navarro, lo arrojan por el barranco de Peñalén, puesto que éste les había retirado los títulos que se habían acordado, cambiando las reglas que hasta la fecha equilibraban el juego de poder. En ese momento, el reino se dividió en dos, y el señor de Bizkaia, Eneko López, apoyo al monarca castellano Alfonso VI.

Por otra parte, durante esta centuria comienza un proceso de concentración eclesiástica, mediante la reestructuración de la red de pequeñas unidades de explotación asociadas a un templo (monasterios). Proceso iniciado por las nuevas élites locales (*senio-*



Figura 2. Recreación hipotética del castillo de Ereñozar (Dibujo. A. Dbolit)

res, dommas, milites, infanzones) con el fin de incrementar sus bienes y propiedades creando una red de monasterios, que se convierten en instrumentos de feudalización social. Para ello, se fundan nuevos templos, posibilitando que los señores mediante la donación de parte de sus bienes a determinados monasterios adquieran el derecho de participar en el aprovechamiento de las rentas derivadas del excedente de la producción comunal. Convirtiéndose las iglesias en uno de los factores más influyentes de la feudalización.

2.2. Ampliación del cerco exterior

Durante este periodo, se produce una de las obras más significativas documentadas en la intervención arqueológica. Se procede a ampliar el espacio de castillo de manera reveladora al sur, ganando más de 50 m², lo que permite disponer de más espacio habitable para la hueste allí confinada. Igualmente, en la esquina suroeste de la muralla se abre una pequeña poterna destinada a acceder al recinto de una forma discreta, con el fin de facilitar la entrada y salida de mercancías y personas de forma rápida.

Este periodo se ha situado entre el finales del XII y principios del siglo XIII.

2.1.2. El contexto político, social y económico de Bizkaia durante la segunda fase de ocupación del castillo. Finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

El tiempo que caracteriza este periodo se observa en la política pro-castellana que mantiene Diego López de Haro, apoyando a Doña Urraca en sus anhelos por hacerse con la corona castellana, por lo que le fueron concedidos en el año 1100 varios privilegios sobre todas las heredades que poseía la familia en Bizkaia, Encartaciones o La Rioja. A partir de este momento, la situación de la familia no estuvo exenta de contratiempos, en 1109 Alfonso I, rey de Aragón y Pamplona, accedió al trono por su matrimonio con Doña Urraca, enlace que sirvió para confirmar las diferencias entre los propios cónyuges por su encontrados interés. En este contexto, Diego López I intentó mantener una postura de equilibrio entre

ambas partes, incluso participando en la campaña del monarca aragonés para la conquista de Zaragoza en 1118 contra los almorávides. Finalmente, en 1124 Diego López fue apartado de todas las concesiones, rebelado de sus cargos y tenencias en el País Vasco y La Rioja. En 1127 se firmaron las paces de Tamara donde se fijaron los límites entre Navarra y Castilla, retomando los limes que en su día se habían establecido en el reinado de Sancho el Mayor. En este momento, el condado de Bizkaia pasa a manos de Ladrón Iñiguez, manteniendo el control sobre el territorio vizcaíno como hombres de confianza de los reyes Navarros. No obstante, si bien el territorio pasa a manos de los Ladrón, todo parece indicar que la posición de privilegio de la familia de los Haro no fue "de facto", ya que se mantuvo como un señor jurisdiccional, dominado tierras y hombres por todo el territorio.

A mediados de la centuria, en 1136, Ladrón Iñiguez fue desposeído de sus territorios de Bizkaia y Gipuzkoa vinculados a Navarra, ya que éste tras ser capturado por los castellanos juró tributo a Alfonso VII.

Durante el último tercio del siglo XII, Bizkaia se incorpora definitivamente a Castilla, en un proceso que enfrentó al monarca castellano Alfonso VIII con los monarcas navarros Sancho VI y Sancho VII. En 1175, la hueste de Alfonso VIII partiendo desde Encartaciones llegó a ocupar la fortaleza de Malvecín⁴, con el anhelo de conectar Castilla con Gascaña, situación que fue reconocida por un tratado fronterizo en 1179 entre ambas partes. Durante estos acontecimientos, Eneko López fue recompensado, volviendo a ser el referente local visible de la corona castellana en tierras vizcaínas.

En este punto, debemos aclarar que durante este periodo el Señorío entendido como un Señorío jurisdiccional pleno y hereditario (García Camino: 2002, 367) no existía. Bizkaia era una demarcación administrativa gobernada por los poderes locales, a quienes, a cambio de servicios al monarca, éste les ofrecía la posibilidad de acceder a tierras públicas o privadas para su beneficio. Conviene recordar, que si bien el dominio del territorio fluctuó entre las familias Haro y Ladrón, no existía animadversión entre ambas partes, incluso llegaron a actuar conjuntamente por intereses comunes en varias operaciones bélicas.

En definitiva, tal y como se puede apreciar en el devenir de los diferentes acontecimientos históricos que se desarrollaron en el condado durante esa centuria, se podría definir el siglo XII en una organización política de tipo feudal, tanto entre el rey y sus propios representantes, como entre el rey con los señores del territorio.

Por lo tanto, es en este contexto donde se debe entender la fase de ampliación que se ejecuta en el castillo de Ereñozar. Se estaba viviendo un siglo de continuos cambios políticos en las fronteras del territorio, en la ejecución del dominio político y administrativo del condado, fluctuando entre las diferentes coronas, a través de pactos de servicios y vasallaje entre las partes.

Probablemente, en un momento de convulsión del territorio, dentro de los acontecimientos arriba descritos, el señor de Bizkaia,

bien de la familia de los Haro o los Ladrón, y través de algún representante local, se planea una obra de ampliación del castillo con el indudable propósito de disponer de más espacio para acuartelar un mayor número de efectivos. Gozar de más sitio en la cumbre, posibilitaba acomodar una hueste mayor, aprovisionar más excedente en caso de asedios más largos, clasificar zonas destinadas a la guarda de mayor número de animales, etc. En definitiva, la ampliación permitía acuartelar una tropa con un número superior de efectivos, lo que conlleva mayores necesidades (mayor cantidad de gasto en recursos: agua, comida, ganado, armas, etc.). A la par, se evidencia como un proyecto preferente, puesto que se debe destinar una cantidad importante de recursos (mano de obra, material, etc.) para hacer frente a las obras, así como el gasto económico y personal que conlleva posteriormente mantener la guardia en condiciones activas para casos de ofensivas bélicas.

2.3. Abandono del castillo (Siglo XIII)

El abandono de la fortaleza, se ha identificado a través de la documentación de varios rellenos que amortizaban los niveles y estructuras del castillo, con el fin de crear un espacio nuevo para enterrar. Con la información recuperada, podemos interpretar que el castillo se pudo desmantelar en torno al siglo XIII.

2.3.1. El contexto político, social y económico de Bizkaia durante el abandono y destrucción del castillo. Siglo XIII

El siglo XIII comienza con la concesión a título hereditario por parte del monarca Alfonso VIII a la casa Haro del territorio de Durango en el año 1212. Empieza a certificarse un señorío hereditario, constituido por diversos territorios, que si bien mantenían sus particularidades, pasaban a formar parte de las propiedades de la familia Haro. Esta situación, aportó a los nuevos titulares del condado nuevas formas o instrumentos para acceder a las rentas.

Durante esta centuria se consolida el denominado Señorío de Bizkaia, constituyendo un señorío de nuevo cuño (García Camino 2002: 371) patrimonio de los Haro. Se fortalece un territorio estable, continuo, hereditario, escasamente fragmentado, con los señores de Bizkaia al frente. En este sentido, hay que destacar que si bien estos señores fueron los que mediante sus posesiones familiares y poder político articularon al resto de los grupos sociales (milites, hijosdalgo, collazos), su influencia era más nominal que real, ya que los instrumentos para la administración de las rentas campesinas ya se había establecido y afianzado mediante la red de monasterios creada durante la centuria precedente, mucho antes de la consolidación definitiva del Señorío de los Haro.

Es durante este contexto político, cuando se procede al abandono del castillo de Ereñozar. Parece sensato pensar, que una vez consolidado el Señorío habiéndose establecido un clima más estable, por lo menos en el ámbito político, la necesidad de disponer de un recinto fortificado en Ereñozar, perdería su razón de ser.

Ahora bien, ¿cómo se produce ese abandono?, ¿se trata de un desmantelamiento paulatino, consensuado y organizado, como en el caso de Aistxiki, o una destrucción repentina para establecer la parroquia?. Si bien una destrucción del castillo en pro de la parro-

4 El castillo de Malvecín aparece citado por vez primera en 1179 en el documento de concordia entre el rey Alfonso VIII de Castilla y Sancho el Sabio de Navarra. Algunos autores la han identificado como Mallabia (Lema 2004, 144), no obstante parece reconocido que se trataría del Castillo de Malmasín, situado sobre la cima del monte del mismo nombre.



Figura 3. Cimentación de la cara interna de la torre del castillo. Se observa la ausencia de piezas externas.



Figura 4. Imagen del relleno de derribo de la muralla.

quia y del cementerio, podría estar narrando una historia muy sugestiva de abandono de la fortaleza a favor de una iglesia, en términos antagonistas de relación o de cambio en las formas de dominio. Tras el análisis de los resultados arqueológicos podemos aseverar que no se produce una transformación traumática, si no un proceso paulatino.

Los resultados de la intervención arqueológica han sido definitivos a la hora de determinar las unidades que describen la conversión de la cumbre, de castillo a necrópolis.

Existen una serie de nivelaciones que marcan de manera inequívoca el proceso de cambio. Para ello, destinan parte de las estructuras del castillo como nivelación para minimizar la orografía natural y crear un espacio llano en la terraza inferior de la cumbre, derribándola de forma premeditada. Igualmente nos parece significativo que no se haya identificado la cara exterior de la torre del homenaje, que se situaría en la plataforma superior de la cumbre. Tal y como ya se ha descrito en el apartado correspondiente, se ha registrado la cara interna de la cimentación de la torre. Sin embargo, no se han localizado la hoja externa, estando la cimentación totalmente limpia al exterior. Ésta estaría probablemente compuesta de sillería y piezas mejor escuadradas para ofrecer una cara noble y de mayor calidad.

Circunstancia se puede deber a una razón muy lógica. En el momento en que los constructores de la parroquia comienzan las obras, aprovechan las mejores piezas de la fábrica anterior para la nueva edificación. Si bien no hemos localizado estructuras del templo religioso, entendemos que éste se tendría que levantar en la cota más alta de la cima, donde se sitúa actualmente la ermita y de ahí que no se haya conservado⁵.

En definitiva, todo parece indicar que el castillo estaba en pie en el tiempo que se proyecta la parroquia, ya que se utilizan parte de los materiales del baluarte para la nueva construcción. Ahora bien, ¿el castillo se encontraba en desuso o en activo justo antes del proceso de transformación?

5 Debemos precisar que en los niveles superiores, en los contextos que se han identificado como derrumbes de la antigua iglesia, se han localizado infinidad de piezas asociadas con el templo (mesas de altar, capitel, etc.).

A nuestro entender, el recinto defensivo ya se encontraba abandonado y en ruina parcial antes del proyecto para erigir la parroquia. Veamos el porqué:

Buena parte de los niveles (UU.EE 1037, 1028) que certificaban el derribo de la muralla exterior, estaban compuestos por un gran porcentaje de sillería extraída del cerco. De igual forma, se recuperó un elenco importante de armamento metálico mezclado en el relleno.

Teniendo en cuenta que este tipo de material sería extremadamente apreciado, ya que la fábrica del sillar y la elaboración de las piezas metálicas implican una labor dedicada y laboriosa, es lógico pensar que hubieran sido reutilizados por los constructores de la parroquia, al igual que ocurre con las piezas de la torre, y no desechados como parte de una nivelación, para la que podían utilizar otro tipo de material menos valioso. Por lo tanto, entendemos que ya se había producido una ruina previa. Probablemente, la ausencia de una hueste confinada de forma permanente en una construcción sin mantenimiento, ni funcionalidad activa, unido al paso del tiempo, provocarían la ruina del fortín. Asimismo, no se ha identificado un corte de arrasamiento regular que marque de forma clara la demolición de las estructuras defensivas exteriores en un momento determinado, tal y como ocurre en otros casos (Castillo de Zarragoiti (Neira 2010: 185-188). Parece tratarse de un corte irregular, producido por un abandono progresivo, producto del paso del tiempo.

En definitiva, podríamos decir que el castillo ya se había abandonado previamente, probablemente porque su función original no puede ser mantenida por las nuevas estructuras de poder. Por lo tanto no se puede determinar una transformación del espacio en términos de antagonismo entre las formas de dominio o articulación, entre castillo y parroquia. Sencillamente nace un nuevo espacio dentro del marco de establecimiento de cementerios parroquiales del siglo XIII⁶.

6 Para una información más detallada respecto al establecimiento de la necrópolis en la cima de Ereñozar, y las razones que llevaron a los parroquianos a establecerse en ese lugar tan alejado, así como una caracterización del cementerio, remitimos al capítulo dedicado a analizar dichas cuestiones.

2.4. Utilización esporádica de la cumbre como castillo. Fase 4. Reutilización de la cumbre como castillo. Disputas entre el Señorío y la corona de Castilla (Alfonso XI- Juan Núñez de Lara. 1333-1350)

Este periodo se define principalmente en la recuperación del espacio, evidenciada mediante en la construcción de la torre de flanqueo de acceso septentrional. Se procede a recolocar y reutilizar la entrada mediante la edificación de una nueva torre, con el fin de aprovechar el "viejo" castillo nuevamente. Dicha torre estaría formada por una doble estructura de torres rectangulares cimentadas al interior del cerco, en la zona de acceso natural, creando un pasillo estrecho y con pendiente al interior del baluarte al visitante. Probablemente, las torres estarían enlazadas por un adarve de madera en la parte superior. El resto de la fortaleza, lo conformarían las estructuras pertenecientes a la fase anterior, de nuevo reutilizadas para el momento coyuntural de inestabilidad y peligro que se estaba viviendo en este periodo.

Es durante los inicios del siglo XIII el momento en el que asienta la familia de los Haro en la cabeza del señorío y cuando se consolida cierta estabilidad que en centurias anteriores no había gozado el territorio. Sin embargo, y a pesar de que se percibe dicha seguridad, durante periodos muy determinados vuelven a surgir animadversiones concretas entre el señor de Bizkaia y la corona.

Durante el siglo XIV los señores de Bizkaia se involucraron de forma activa en la política de la corona de Castilla, siendo en muchos casos figuras claves del devenir del territorio, con los riesgos que las disputas dinásticas conllevan.

Uno de las diferentes discordias que se documentan en esta centuria tuvo lugar a mediados de siglo. Concretamente en 1334, el rey Alfonso XI, cuyo objetivo fue siempre el de controlar a la nobleza, accedió al territorio del Señorío para castigar las rebeldías de Don Juan Núñez de Lara, apropiándose del título de Señor de Bizkaia

Dicho acontecimiento histórico lo relataba el propio monarca castellano en sus crónicas, argumentado que algunos señores vizcaínos, capitaneados por D. Juan Núñez de Lara se refugiaron en el castillo de *Sant Miguel d'Erencho* en una de las discordias que se vio afectado el señorío durante el reinado de Pedro I el Cruel.



Figura 5. Imagen de la torre de ampliación.

3. EL CASTILLO DE EREÑOZAR, SU FUNCIONALIDAD E INFLUENCIA EN EL CONTEXTO DEL TERRITORIO

La principal conclusión que podemos extraer es que el castillo no participó en la jerarquización del espacio, como ocurre en otras zonas, casos de Cantabria, Asturias y León, ni gozó de atribuciones jurisdiccionales o fiscales, ni contribuyó a la concentración de población. No obstante, si bien su papel en la implantación de los modos de producción feudal no se ha constatado, si fue un mecanismo estratégico de control, con una efectiva capacidad coercitiva con dos niveles de influencia que hemos diferenciado por el ámbito de territorio al que afecta.

Hemos establecido dos niveles de dominio respecto a su funcionalidad, uno a nivel macro-territorial, formando parte de un hito estratégico activo en las contiendas políticas y territoriales del condado y Señorío, éste entendido como ente político a gran escala. Un segundo, a nivel micro-territorial, influyendo como mecanismo de autoridad y coacción a nivel local.

3.1. Funcionalidad a nivel territorial. Macro-territorial

Podríamos entender que el castillo fue erigido para cumplir funciones militares estratégicas, bien activamente, formando parte de las contiendas bélicas de primera mano, o bien pasivamente, sirviendo de establecimiento estratégico como control visual en periodos de inestabilidad política. Gestionada e impulsada por los poderes locales, que tenían intereses concretos, tanto en el territorio a nivel local, refrendando los ingresos que se habían conseguido a través de la usurpación de los excedentes del campesinado, circunstancia que más adelante trataremos, como a nivel territorial, con el propósito de certificar el nuevo "*statu quo*" que se estaba gestando y que les proveía de nuevos honores y poderes.

Opinamos que la fortificación debió ser gestionada por un poder fuerte que pudiera desarrollar un proyecto de esa envergadura, con la consiguiente dedicación y contribución de recursos. Debemos incidir en que la obra del castillo de Ereñozar, si bien es una construcción que podríamos denominar "sencilla" en cuanto a las técnicas constructivas, no podemos obviar que se trata de una



Figura 6. Imagen de la cumbre de Ereñozar desde el sur.

fortaleza erigida en la cumbre sin aprovechar la orografía del terreno, ya que la muralla perimetral se edifica al exterior del escarpe natural, lo que le confiere unas dificultades estratégicas constructivas evidentes. Igualmente, tal y como se ha documentado durante la intervención, el fortín disponía de más de una entrada, talleres internos acotados con estructuras pétreas, probablemente dedicados a la manufactura del hierro para elaborar diferentes utensilios, así como otras instalaciones necesarias para la guarnición.

Entendemos que la fortificación se construyó a través de una organización supralocal de mayor rango, probablemente representada en su escalafón final en la figura del propio Señor de Bizkaia con funciones defensivas estratégicas.

En definitiva, en este periodo, existirían una serie de necesidades de protección, causadas por el desequilibrio existente entre la nueva élite y los antiguos nobles, con el propósito de agenciarse de las rentas y con la intención de no retornar a la situación del territorio que pretendían los barones afines a la monarquía de Aragón, con la que estaba relacionada el antiguo reino de Navarra. Ello conllevaría cercar defensivamente puntos estratégicos del territorio y, en este sentido, la entrada a la ría de Gernika se evidencia como un paso clave de acceso desde el mar hacia el interior.

3.2. Funcionalidad a nivel local. Micro-territorial

Por otra parte, también se podría interpretar como un castillo de altura, construido por los señores y poderes locales con el fin de crear un marcador territorial (Gutiérrez Suárez: 2007) para hacerse visible en las zonas donde se quiere imponer la autoridad a los campesinos.

El instrumento empleado por la nobleza para beneficiarse del trabajo del campesino consistía en concentrar las rentas de las pequeñas iglesias comunitarias en unas pocas, para lo cual se estructuró una nueva ordenación del espacio eclesiástico mediante la fundación o refundación de determinadas iglesias, asumiendo éstos nuevos templos las funciones económicas y parroquiales.

Es conocido que a partir de la segunda mitad del siglo XI, aparecen por primera vez los primeros topónimos referidos como "monasterios", indicador del nuevo proceso de reorganización que se estaba viviendo. Para ello, los señores, disfrazando dichos actos



Figura 7. Mapa del entorno de influencia del castillo de Ereñozar.

de forma piadosa se aseguraban las rentas derivadas del cobro de diezmos de las pequeñas iglesias y de los derechos de explotación de las tierras.

Así, y habiéndose definido los instrumentos administrativos de feudalización social mediante la creación de los monasterios, los señores deberían de establecer algún mecanismo de coacción y de presión para definir la herramienta de fuerza. De esta forma se establecen los castillos de altura, sirviendo como hitos, al alcance de los poderes señoriales, para hacerse visibles desde los caminos, las aldeas y los campos donde viven los campesinos sobre los que el señor pretende imponer su autoridad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente referido, el castillo se puede entender como un marcador local, instalado para "ser visto" desde el entorno inmediato del territorio. En este sentido, el castillo de Ereñozar posee una ubicación estratégica indudable, controlando buena parte de lo que actualmente se conoce como Urdaibai o Busturialdea.

En la zona de influencia visual del castillo de Ereñozar⁷ se pueden identificar una serie de lugares habitados y coetáneos al fortín de los que disponemos documentación arqueológica y textual. Dichas evidencias no informan de la situación del territorio entre los siglos XI al XIII.

Arteaga

Templo de San Lorenzo (Arteaga)

El templo de San Lorenzo goza de una ventana monolítica de tradición mozárabe, atribuible a los siglos X-XI. Si bien no se disponen de datos que certifiquen la cronología altomedieval del edificio, ya que no se ha intervenido arqueológicamente, investigaciones en otros edificios de cronologías y características similares (Gerrika, Mendraka, etc.), donde se identificaron las cimentaciones de la construcción religiosa altomedieval, hacen presuponer que en San Lorenzo puedan conservarse vestigios de la primitiva parroquia.

Iglesia de Andra Mari

La iglesia de Andra Mari es en la actualidad un edificio renacentista aunque conserva un acceso de estilo románico, atribuible al siglo XIII, probablemente testimonio de una edificación anterior.

Eremita de San Antolín

Yturiza relacionó la primitiva parroquia de Arteaga con el templo de San Antolín (Yturiza 1938: 238). Gurutze Arregui (Arregui 1987: 181,182) afirma en la descripción que hace del templo en su obra *Eremitas de Bizkaia*, como se identificaron restos humanos cuando se ejecutaron obras en el entorno.

Korteziubi

Iglesia de Santiago

El edificio goza varios elementos arquitectónicos de estilo románico, atribuibles a los siglos XI-XII, como son las escalinatas de acceso meridional al templo que parecen corresponder con una losa funeraria, así como el capitel románico reutilizado como aguabenditera.

7 El límite del registro se ha establecido siguiendo pautas de visibilidad del castillo, sus vías de accesibilidad y comunicación, coincidiendo en gran parte en el territorio que actualmente se conoce como Busturialdea. El límite meridional lo marca Mendata, al norte Bermeo, al oeste Busturia y al este Nabarniz. Se han analizado lugares con documentación arqueológica coetánea al castillo de las siguientes localidades: Arteaga, Bermeo, Korteziubi, Gernika-Lumo, Busturia, Mendata y Mundaka.



Figura 8. Templo de San Lorenzo.



Figura 9. Ventana monolítica de tradición mozárabe.



Figura 10. Imagen del capitel románico utilizado como aguabenditera en la Iglesia de Santiago (Kortezubi).



Figura 11. Imagen del vano monolítico con inscripción de la Ermita de San Lorenzo.

Gernika

En este caso son las referencias documentales las que dan cuenta como a mediados del siglo XI, en concreto en el año 1051, los habitantes de este asentamiento tuvieron que reembolsar al obispo de Álava (García Camino 2002: 401) las tercias por la cesión de este derecho al monasterio de Santa María de Axpe (Busturia). Este hecho certifica el juego de donaciones que se estaba organizando en el territorio donde las parroquias jugaban un papel determinante.

Lumo

Al igual que ocurre con el asentamiento de Gernika, el mismo documento confirma que en el año 1051 las tercias de Lumo fueron cedidas al monasterio de Busturia.

Busturia

Iglesia de Santa María de Axpe

Existen varios documentos que certifican el templo adquirió gran protagonismo desde el siglo XI. Se trata del Cartulario de San Millán de la Cogolla a través de una donación realizada en 1051 por los Señores de Bizkaia, Don Iñigo López y su esposa Doña Toda a García, Obispo de Armentia en Álava, quién a su vez favorece al monasterio otorgándole las tercias de Mundaka, Busturia, Bermeo, Gernika, Lumo y Gorrikitz (García Camino 2002: 400).

La cronología descrita en los documentos parece corroborarse en las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en el año

2003 (Ibarra 2004: 329-335), donde se halló una necrópolis con una secuencia ocupacional entre el siglo XI y el siglo XVI.

Nuestra Señora de la Blanca

La primera referencia al emplazamiento de un centro religioso en Parezi se recoge en el Cartulario de San Millán de la Cogolla, en el mismo documento en el que aparece la Iglesia de Santa María de Axpe, fechado en 1051, se cita la decanía del monasterio de Axpe "*pernominata Baretzi*" (García Camino 2002: 404).

Mendata

Ermita de San Lorenzo

Se trata de una obra catalogable en el siglo XVII, no obstante en el muro meridional está encajada una ventana monolítica tallada en un bloque cuadrangular de arenisca. En el antepecho y en la jamba derecha del vano, se lee la inscripción que conmemora la fundación de un templo primitivo: "*SANZIOUS HABAS QUI/ HEC DIFICABIT HAC*", datada por sus rasgos gráficos y sus aspectos fonéticos en el siglo XI. (García Camino 2002: 393).

Bermeo

Iglesia de San Miguel

La iglesia de San Miguel, cuya ubicación original se desconoce, es nombrada en la documentación del año 1082 (García Camino 2002: 397).

San Millán Alboniga

Existe documentación de finales del siglo XI, en concreto de 1082, donde se hace referencia a los términos del dominio de la iglesia (García Camino 2002: 398).

San Juan de Gastelugatxe

La primera mención documental es del año 1053, cuando se tiene constancia de su donación al Monasterio de San Juan de la Peña. En el año 1172 el templo se encontraba en manos del conde vizcaíno Lope Días de Haro I, como lo atestigua la donación que hiciera éste a la orden mostense de Santa María de la Vida (García Camino 2002: 407).

Gracias a la crónica de Alfonso XI sabemos que en 1334, desempeñó funciones de fortaleza, constituyendo uno de los bastiones desde donde los hijosdalgos vizcaínos se opusieron a la entrada en el territorio del monarca castellano Alfonso XI.

Mundaka*Iglesia de Santa María*

Se ha constatado documentación de mediados del siglo XI donde el obispo de Álava concede las tercias al monasterio de Santa María de Axpe (Busturia). Otro documento del año 1070 cita expresamente la existencia de un monasterio en Mundaka, convirtiéndolo en cabeza receptora de todos los bienes que de Bizkaia se entreguen a la abadía de San Juan de la Peña, lo que le confiere un papel de dominador del territorio a gran escala, puesto que ha de gestionar todos los recursos del territorio.

Murueta

En el mismo documento de transferencia del monasterio de Mundaka a la abadía aragonesa del año 1070, aparece la figura de Eneko Didaz de Murueta denominado como "jaun y senior".

Muxika*San Vicente Ugarte*

La documentación existente confirma que a finales del siglo XI, los señores de Bizkaia, Don Lope Iñiguez y su mujer Doña ceden un monasterio de su propiedad a la abadía riojana de San Millán de la Cogolla.

Tal y como se puede desprender de la información anteriormente descrita, todo parece indicar que durante las centurias en las que el castillo fue un elemento activo del paisaje del entorno, el poblamiento ya estaba configurado en torno a las aldeas asociadas y adscritas a una red de iglesias y monasterios, propiedad del señor de Bizkaia y de los tenentes, nobles y jauntxos locales. En los documentos se describen el cobro de las tercias, lo que supone que la población del entorno ya estaba organizada espiritualmente y por ende fiscalmente. Por lo tanto, tal y como ya hemos hecho referencia en líneas superiores, los castillos desde una perspectiva socioeconómica no se erigieron como elementos que contribuyeran a la captación de excedentes. Sin embargo, si bien los mecanismos estaban consolidados en dichas centurias en los diferentes centros religiosos, interpretamos que el baluarte fue erigido como hito y marcador de un territorio, con el objetivo de servir de referencia de autoridad y exhibir el poder entre el campesinado del entorno.

BIBLIOGRAFÍA**Arregui, G.**

1987 *Ermitas de Bizkaia T.I*, Diputación Foral de Bizkaia. Instituto Labayru, Bilbao.

Azkarate Garai-Olaun, A. García Camino, I.

1996 *Estelas e inscripciones medievales en el País Vasco (Siglos VI-XI)*. I País vasco Occidental, UPV/EHU, Bilbao.

Azkarate Garai-Olaun, A.

2005 *Los Pirineos Occidentales durante el periodo franco-visigótico. Historia de Euskal Herria De la romanización a la conquista de Navarra (siglos I-XVI)*. Tomo II, Ed.Lur, Donostia.

Barrio Loza, A.; Andrés Morales, A.; Apellaniz Castroviejo, J.M.; Arostegi Irastorza, M.J.; Bariazarra Echevarria, C.; Cifuentes Pazos, J.M.; García Camino, I.; González Cembellín, J.M.; Larrea Beobide, A.; Del Monte Fernández, D.; Santana Ezquerro, A.

1990 *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. T. II. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, Universidad Deusto-Deiker, Bilbao.

Barrocca, M.J.

1997 *A orden do templo e a arquitectura militar portuguesa do século XII. Portugalia Nova serie- Vol. XVII-XVIII*, Instituto de Arqueología Faculdade de letras da Univesrsidade do Porto, Oporto.

Etxabe Oribe, I.

1996 *Ereño y Nabarniz. Monografías de la Diputación Foral de Bizkaia*, Diputación Foral Bizkaia, Bilbao.

García Álvarez Busto, A., Muñiz López I.

2010 *Arqueología medieval en Asturias*, Colección Varia, Oviedo.

García Camino, I. González Cembellín, M. Torrecilla, M.J.

1989 "Anteproyecto del Plan especial del Parque Cultural de "El Castillo" de Balmaseda", *Arkeoikuska* 1989, 47-59.

García Camino, I.

2002 *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI – XII. La configuración de la sociedad feudal*, DFB, Bilbao.

2004a *Crecimiento agrario y poblamiento rural en el País Vasco (Siglos IX-XII)*, Historia del País Vasco Edad Media (Siglos V-XV), Hiria, Donostia.

2004b *Origen y consolidación de la sociedad feudal en el País Vasco (Siglos IX-XII)*, Historia del País Vasco Edad Media (Siglos V-XV). Hiria, Donostia.

2006 *Historia de Euskal Herria Tomo II, La alta Edad Media en el País Vasco. Siglos VIII-X*, Ed. Lur, Donostia.

2008 "Los castillos de Bizkaia". Una historia de reyes y señores hace 900 años, *Aunia* 25, 5-25.

2009 "Zarautz antes que Zarautz. La primitiva aldea en el contexto de la historia medieval de los territorios del litoral vasco", *Munibe*. Nº 28. 324-346.

- 2011 "Arqueología de la Alta Edad Media en el País Vasco Cantábrico". *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el norte peninsular*, UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz. 145-162.
- Gutiérrez González, A.**
- 1995a *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (Siglos IX-XIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- 1995b *Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Gutiérrez González, A. Suárez Manjón, P.**
- 2008 "Castillos y fortificaciones feudales en Asturias". *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 493-516.
- Gutiérrez González, A.**
- 2003 *Peñaferroz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Ed. VTP., Gijón.
- Iturriza y Zabala, J.R**
- 1967 *Historia general de Vizcaya y epítome de las Encartaciones*, DFB, Bilbao.
- Labayru, E.**
- 1968 *Historia General de Vizcaya*, Ed. La Gran Enciclopedia vasca. Tomo II. 524.
- Lema, J.A.**
- 2004 *Historia de Euskal Herria Tomo II. Evolución política de los territorios históricos: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en la edad Media*, Ed. Hiria. Donostia.
- Llamosas, A. Gil D.**
- 1995 "El recinto fortificado de Aitziki (Abadiño Bizkaia)", *Kobie (Serie paleontológica)*22 , 197-217.
- Llamosas, A.**
- 2009 "El castillo de Astxiki" , *Astola, Ikerketa eta historia* 3, 92-109.
- Monreal Zia, G.**
- 2000 "1200 una fecha significativa en la Evolución de Vasconia. 800 aniversario de la conquista de Álava, Bizkaia, Gupuzkoa y el Duranguesado", *Rev. Int. Estudios vascos*. 45, 421-424.
- Neira, M.**
- 2013 "Castillo de Zarragoiti", *Arkeoikuska* 2013, 185-188
- 2010 "Castillo de Zarragoiti", *Arkeoikuska* 2010, 23-42.
- Plata, A. Solaun Bustinza J.L**
- 2009 "Plan de castillo de la CAV", *Arkeoikuska* 2009. 23-42.
- Quirós Castillo, J.A., Bengoetxea, B.**
- 2010 *Arqueología III. Arqueología medieval y postmedieval*, UNED. Unidad didáctica, Madrid.
- Quirós Castillo, J.A**
- 1999 "El incastellamento en el territorio de la ciudad de Luca (Toscana)", *Poder y territorio entre la Alta Edad Media y el siglo XII. BAR Internatinonal series*.
- 2009 *Arqueología del campesinado altomedieval: Las aldeas y las granjas del País Vasco. The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe*, UPV, Vitoria-Gasteiz.
- 2007 *Intervención arqueológica en el Castillo de Treviño*. Memoria científica.
- Quirós Castillo, J.A., Azkarate Garai-Olaun, A., Bohigas Rodán, R., García Camino, I., Palomino Lázaro, A.L., Tejado Sebastián, J.M.,**
- 2010 "Arqueología de la Alta Edad Media en el cantábrico Oriental". *Actas del congreso "Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su entorno*. (449, 500).
- Quirós Castillo, J.A., A.L., Tejado Sebastián, J.M.**
- 2012 *Los castillo altomedievales en el noreste de la Península Ibérica*, Ed. UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz.
- Ramos, M.**
- 2000 "La frontera occidental del reino de Navarra en 1200: la perspectiva arqueológica", *Rev. Int. De Estudios vascos*. 45, 495-538.
- Sagredo, I.**
- 2006a *Castillos que defendieron el reino: De Laguardia a Foix y del Moncayo a Goiherri*, Tomo I, Pamiela. Pamplona.
- 2006b *Castillos que defendieron el reino: La navarra occidental. La frontera del mar Álava, Bizkaia, el Duranguesado, Gupuzkoa*. Tomo III, Pamiela . Pamplona .
- 2007 *Castillos que defendieron el reino*. Ed. Pamiela.
- Sarasola, N, Moraza, A.**
- 2010 *Arqueología medieval en Gipuzkoa*, DFG. Donostia-San Sebastián.
- Solaun Bustinza, J. L.**
- 2002 "Castillo de Ocio (Zambrana): I campaña", *Arkeoikuska* 2002, 209-221.
- Solaun Bustinza, J. L., Sánchez Pinto, I.**
- 2003 *El castillo de Ocio (Zambrana)*, Memoria científica inédita.
- Solaun, J.L. Neira, M.**
- 2006a "Palacio de los Velasco y entorno del castillo (Orduña)", *Arkeoikuska* 2005.
- Solaun Bustinza, J. L.**
- 2006b *Intervención arqueológica en el Castillo de Untzueta (Orozko)*, Memoria científica inédita.
- Solaun, J.L. Neira, M.**
- 2006c *Palacio de los Velasco y entorno del castillo*, *Arkeoiluska* 2005.
- Solaun, J.L Hidalgo, J.**
- 2007b "El castillo de Untzueta (Orozko, Bizkaia)", *Arkeoikuska* 2007.
- Toubert, P.**
- 1990 *Castillo, señores y campesinos en la Italia medieval*, Crónica, Barcelona.